

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:20254108

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 03 de Abril del 2017

No.Orden: 100/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

FARLAB, S. A. DE C. V.

06142909951047

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:Q202 Atención Hospitalaria-Compra de Medicamentos de Uso Hospitalario		
2000	Cada Uno	CODIGO 00208010 - CIPROFLOXACINA (LACTATO) 2mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL O INFUSOR 100ml, PROTEGIDO DE LA LUZ - (Ciprofloxacina (Lactato) 2mg/ml Solución Inyectable I.V. Frasco Infusor 100ml, Protegido de la luz; Marca: PHARM INTER; Origen: China; Vencimiento: 2018-11) (R-6)	\$0.80	\$1,600.00
300	Cada Uno	CÓDIGO 01902010 - IPRATROPIO BROMURO 20mcg/dosis AEROSOL INH FRASCO INHALADOR DOSIFICADOR, (200 - 300) INHALACIONES, LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONO (C.F.C) - (Ipratropio Bromuro 20mcg/dosis - Frasco Inhalador 200 Inhalaciones libre de CFC; Marca: PHARM INTER; Origen: China; Vencimiento: 2018-10) (R-20)	\$3.50	\$1,050.00
400	Cada Uno	CÓDIGO 01904005 - BECLOMETASONA DIPROPIONATO 50mcg/aplicación AEROSOL INH FRASCO INHALADOR DOSIFICADOR, (200 -250) INHALACIONES, LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONO (C.F.C) - (Beclometasona 50mcg/aplicación. Aerosol Frasco Inhalador 200 Inhalaciones libre de CFC; Marca: PHARM INTER; Origen: China; Vencimiento: 2019-12) (R-22)	\$2.90	\$1,160.00
800	Cientos	CÓDIGO 02301005 - GLIBENCLAMIDA 5mg TABLETA ORAL EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL - (Glibenclamida 5mg Tableta Ranurada, Blisterx 10, Caja x 100 Tabletas; Marca: PHARM INTER; Origen: India; Vencimiento: 2019-02) (R-31)	\$0.80	\$640.00
-	-	TOTAL .....		\$4,450.00

SON: cuatro mil cuatrocientos cincuenta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 100/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 77/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 86/2017, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: 04 ABR 2017 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	 



**ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 100/2017**

**ENTREGAS:** 1-5 Días Hábiles a partir del Día siguiente a la recepción de la Orden de Compra.

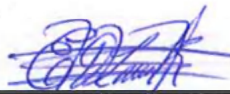
La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

**SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 3,000.00, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.**

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

**RECURSOS PROPIOS**



**SUMINISTRANTE**

Ervin Daniel García Romsro  
FAR/AB, S.A. tía C.V.

DOCUMENTO DISTRIBUIDO

FECHA: 04 ABR -2017  
U.A.C.I.  
HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL